

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, ABRIL 7 DE 2021**

**Estado Electrónico
Nro. 049**

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2018-00508-00	PERTENENCIA	NUBIA CARDONA JIMENEZ Y OTRO	HAROLD ANDRES PELAEZ SARRIA Y OTRO	SE ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA, SE ORDENA NOTIFICAR UNAS ENTIDADES, ADMITIR PUBLICACIONES, Y ENTRE OTROS.	ABRIL 6 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2018-00584-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A..	PRIVADO	SE ORDENA REQUERIR PAGADOR DE LA EMPRESA DONDE LABORA EL DEMANDADO	ABRIL 6 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2019-00423-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PRIVADO	Cdno 1 , ORDENAR EMPLAZAR DEMANDADO. Cdno 2 , DEJAR EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE BANCOS	ABRIL 6 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2019-00547-00	VERBAL DE APREHENSION	BANCO FINANDINA	CARLOS ARTURO GIRALDO MOLINA	RECONOCER PERSONERIA APODERADO DEL DEMANDADO, SE ACEPTA CONTESTACION A LA DEMANDA Y SE DEJA EN CONOCIMIENTO DEL ACTOR	ABRIL 6 DE 2021
5	76-111-40-03-001-2020-00214-00	EJECUTIVO	FABIO HUMBERTO SANCLEMENTE GONZALEZ	PRIVADO	PREVIO AL SECUESTRO DEL VEHICULO OBJETO DE MEDIDA, SE ORDENA SU RETENCION E INMOVILIZACIÓN	ABRIL 6 DE 2021
6	76-111-40-03-001-2020-00304-00	EJECUTIVO	COOTRAIPI	PRIVADO	DEJAR EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE PAGADOR	ABRIL 6 DE 2021
7	76-111-40-03-001-2020-00326-00	EJECUTIVO	JESUS ANTONIO AZCARATE	PRIVADO	DEJAR EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE OFICINA DE II.PP	ABRIL 6 DE 2021

**Fecha y hora de fijación: Abril 7 de 2021, 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Abril 7 de 2021, 4:00 p.m.**

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

A handwritten signature in black ink, reading "Luz Stella Castaño O." with a period at the end. The script is cursive and fluid.

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
SECRETARIA